



## **II Reunión del Consejo Directivo del Centro Regional del Clima del Oeste de Sudamérica (CRC-OSA)**

*Centro de Formación de la AECID  
Cartagena de Indias, Colombia, 4 de marzo del 2015*

En las instalaciones del Centro de Formación de la AECID en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia a los 4 días del mes de marzo del 2015, en cumplimiento a lo establecido en el mecanismo de Gobernanza del Centro Regional del Clima del Oeste de Sudamérica CRC-OSA, se llevó a cabo la Segunda Reunión del Comité Directivo con la presencia del Sr. Gualberto Carrasco, delegado del Director del SENAMHI-Bolivia, Sr. Guillermo Navarro Director de la DMC-Chile, Sr. Omar Franco, Director del IDEAM-Colombia, Sra. Amelia Díaz, Presidente Ejecutiva del SENAMHI-Perú, Sr. Kleiver Garcia, delegado del Presidente del INAMEH-Venezuela, Sr. Daniel Pabón Director Internacional del CIIFEN y el Sr. Rodney Martínez Coordinador Científico del CIIFEN. La reunión contó en la apertura con la presencia del Secretario General Adjunto de la Organización Meteorológica Mundial, Sr. Jeremiah Lengoasa.

El Presidente del Comité Directivo del CRC-OSA y Director Ejecutivo del INAMHI-Ecuador, Sr. Carlos Naranjo, no pudo asistir a la reunión por requerimientos institucionales de fuerza mayor y delegó de la Presidencia a la Sra. Amelia Díaz, Presidente Ejecutiva del SENAMHI-Perú.

Durante la primera parte de la reunión el Sr. Rodney Martínez, Coordinador Científico del CIIFEN informó al Comité los avances en la implementación del CRC-OSA y que se resumen a continuación:

- Los acuerdos de la primera reunión del Comité Directivo respecto a la revisión y aprobación del plan estratégico y los mecanismos para la elección del Presidente en forma rotativa.
- El proceso de designación del CRC-OSA, que incluyó las revisiones efectuadas por la Comisión de Climatología y posteriormente la Comisión de Sistemas Básicos de la OMM, que respectivamente verificaron el cumplimiento de las funciones mandatorias del CRC-OSA y recomendaron su designación.
- Los avances del CRC-OSA en aspectos relacionados con gestión de base de datos, como la implementación de la plataforma LAC&D, y el desarrollo de una nueva rutina (AndesQC) para el control de calidad de datos en ambientes andinos y disponible para todos los SMHN. El avance en materia de predicción estacional, mediante la definición de un mecanismo operacional para la verificación en cada SMHN y los avances en la sistematización de buenas prácticas en predicción estacional. De igual forma, se mencionaron los avances en el apoyo para el desarrollo de nuevos

servicios climáticos útiles para el trabajo de los SMHN al interior de sus países (monitoreo y análisis de impactos del ENSO a nivel regional, monitoreo de sequías, combinación de escenarios de cambio climático para toma de decisiones, sistemas de información para apoyo al manejo de ecosistemas andinos y mapas de riesgo climático). Finalmente, se reseñaron los esfuerzos para fortalecer la plataforma informática del CRC-OSA, la automatización de productos de monitoreo climático el mejoramiento del portal, el incremento de personal para el CRC-OSA, la propuesta enviada a la OMM en el marco del Marco Global de los Servicios Climáticos así como el logro del financiamiento y apoyo para la II reunión del Comité Directivo.

En la segunda parte de la reunión, la Presidencia invitó a comentar y proponer sobre las actividades presentadas y las prioridades para el año en curso en el marco del Plan estratégico del CRC-OSA. A continuación se resumen las principales necesidades identificadas por el Comité Directivo:

- Retomar el seguimiento a la solicitud de apoyo para el fortalecimiento del CRC-OSA que fuera enviada a la OMM en el 2013, tomando en cuenta los esfuerzos realizados, pero que requieren recursos adicionales para su plena implementación.
- Implementar una estrategia regional de análisis, discusión y comunicación en relación a los eventos El Niño/La Niña, que respalde los pronunciamientos de los SMHN al interior de sus países y que contribuya a su posicionamiento.
- Desarrollar productos nuevos de monitoreo climático regional, con mayor resolución a los productos generados por las agencias globales y que contribuyan a un análisis climático más particularizado y autónomo de los SMHN de la región.
- Activar los nexos con el Centro de Producción Global de la OMM en Sudamérica que funciona en el CPTEC de Brasil, con el propósito de acceder a sus productos y datos de utilidad para la región.
- Implementar en el contexto del CRC-OSA un mecanismo de intercambio de datos de estaciones climatológicas de referencia para la base de datos regional que permitan la elaboración de productos, apoyar la verificación de la predicción estacional y otros productos como el monitoreo de la sequía en el oeste de Sudamérica.

Los miembros del Comité Directivo acordaron las siguientes acciones:


- 1) Implementar no menos de cuatro conferencias virtuales al año para el análisis de las condiciones El Niño/La Niña por parte de expertos en climatología de los SMHN. Estas conferencias se traducirán en un Boletín Especial del CRC-OSA en el que se incluya un análisis de consenso regional y un párrafo con los impactos esperados en cada uno de los países.
- 2) Solicitar a la OMM, que en los boletines de El Niño/La Niña de la OMM, se incluya para la región del oeste de Sudamérica el pronunciamiento regional del CRC-OSA.
- 3) Actualizar la base de datos regional del CRC-OSA mediante la provisión de las series de datos de las estaciones climatológicas utilizadas actualmente para el pronóstico estacional regional y definir con los puntos focales del CRC-OSA en cada uno de los SMHN, con fecha de entrega en la primera semana del mes en forma operacional. Esto permitirá contribuir en el desarrollo de productos de monitoreo climático inéditos y con mayor resolución para beneficio del análisis por parte de los SMHN.



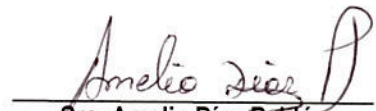
- 4) Remitir una carta conjunta a la OMM, solicitando concretar acciones frente a la propuesta para el fortalecimiento del CRC que CIIFEN envió a esa organización en el año 2013.
- 5) Implementar en el portal del CRC-OSA una sección específica para el monitoreo de El Niño/La Niña, que incluya el pronunciamiento regional, los links a las secciones de las páginas web de los SMHN correspondientes a El Niño/La Niña y una sección de recomendaciones generales a autoridades y tomadores de decisión dependiendo del grado de desarrollo de las condiciones.



**Sr. Omar Franco**  
Director del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) y Representante Permanente de Colombia ante la OMM




**Sr. Guillermo Navarro Schloterbeck**  
Director de la Dirección Meteorológica de Chile (DMC) y Representante Permanente de Chile ante la OMM



**Sra. Amelia Díaz Pablo**  
Presidente Ejecutiva del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI-Perú) y Representante Permanente de Perú ante la OMM



**Sr. Kleiver García**  
Delegado del Presidente del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH) y del Representante Permanente ante la OMM



**Sr. Gualberto Carrasco**  
Director de Meteorología del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Bolivia, por delegación del Director de SENAMHI-Bolivia y Representante Permanente de Bolivia ante la OMM



**Sr. Daniel Pabón Caicedo**  
Director Internacional Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño CIIFEN

Los miembros del Comité Directivo con su firma dejan constancia del común acuerdo en las acciones y compromisos establecidos en este documento.

La II reunión del Comité culminó a las 12:45 (hora local) del 03 día de marzo del 2015.